

EL CANTON ESTREMEÑO.

PERIÓDICO REPUBLICANO, DE INTERESES MATERIALES Y NOTICIAS,

Se publica todos los **Domingos**.

La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los escritos.

Se admiten suscripciones el 1º y 15 de cada mes. El pago será adelantado.

PRECIOS En Plasencia por un trimestre **8 reales**. — Fuera de Plasencia, **10 reales**. — Extranjero **4 francos** trimestre.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.

D. EVARISTO PINTO SÁNCHEZ.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.—Plasencia en la Redacción y Administración, Calle de Trujillo, núm. 42 Y fuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas o letras de fácil cobro.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS se insertarán a precios convenientes.

Números sueltos 1 real.

EL CANTON EXTREMENO.

SALVENSE LAS IDEAS

Lamentable, por demás, es que algunos de nuestros correligionarios en el campo democrático republicano estén dando armas al despótico gobierno conservador con motivos no justificados y cuando mas esfuerzo debieran todos mostrar en combatir unísimos al enemigo común.

Antes de la farsa electoral acabada de verificarse, en los momentos en que mayor energía debiera haberse mostrado en seguir la política digna y revolucionaria que la casi totalidad del partido, sin distinción de tendencias, se ha trazado como única defensa contra la arbitrariedad reinante; cuando todo hacia presagiar la más leal inteligencia de los defensores de la causa de la justicia y el derecho hollados, cuando estábamos imposibilitados de acudir a una lucha política sin garantías de ningún género y contando por todo apoyo con los atropellos gubernamentales más desenfrenados, surgió una disidencia tristísima en el seno del partido progresista, y produjo precisamente por los primeros cantores de la unión ó coalición republicana.

La voluntad dividida de los miembros que componen la Junta directiva de aquel partido, trascendió al público, y lejos de acatarse por todos la decisión de la mayoría, sujetando cada cual sus particulares opiniones y siguiendo la voz general del partido con lo cual hubiera ganado en prestigio la democracia, y singularmente la democracia progresista, los miembros disidentes se separaron en tan fútil pretexto de la Junta y algunos han mantenido su candidatura para diputados, dado razon al Sr. Romero Robledo cuando afirmó que la ucha estaba igualmente garantida para todos los partidos. Valientes republicanos los tales candidatos!

Nada tiene, pues, de extraño que nuestro estirnado colega federal de Madrid *La República* terminase su célebre artículo, «Actitudes incomprensibles», objeto de tanto comentario, con los siguientes párrafos, en que se refiere al Sr. Salmerón, inspirador, a o que se cree, de lo ocurrido en tanto a elecciones.

Encontramos tan incomprensibles sus designios como injustificadas las diversas posiciones políticas que ha adoptado desde 1869 hasta ahora; desde su famosa declaración en el circo de Price, que pudo producir (por fortuna no las produjo) dificultades para la organización republicana, hasta su determinación de estos últimos días, que si duda provoca una escitación deporable siempre, y ahormas que nunca, y mas que nunca digna de censura severa, en el partido progresista.

Muchas veces, meditando sobre estos hechos y observando los puntos de contacto en la condición desgraciada del Sr. Salmerón

y la no menos funesta de otro político, nos hemos preguntado, poseidos de profunda pena: ¿estará el Sr. Salmerón condenado por su infame estrella á ser el Martos de la democracia?

Todavía se nos resiste suponer tanto; pero si ciertamente la influencia de las determinaciones del señor Salmerón ha sido causa de la conducta observada por los disidentes de su partido, no es esta la mejor manera de acreditarnos ese ardor coalicionista y revolucionario de que tanta gala hizo el ilustre filósofo, a su última venida á España y que con tanto empeño han propagado sus más íntimos partidarios.

Afortunadamente solo un caso concreto de conducta y no de principios ha sido el móvil de la escisión, que esperamos desaparezca ante los graves peligros que nos amenazan.

No queremos creer que verdaderos republicanos y patriotas contribuyan á entorpecer la obra en que todos nos interesamos; y pasado el calor de la cuestión suponemos que las cosas vuelvan á su ser verdadero para no dar gusto ni volver á la vida al agonizante canovismo, único ganancioso con sucesos tales. Así al menos creemos obrarán aquellos de quienes mas derecho tenemos á esperarlo, dadas sus recientes fraternales afirmaciones.

Pero si nos equivocásemos en nuestras creencias, si los que por acatar su opinión propia ó la de otra personalidad por cima de la del partido en cuestión de conducta electoral, continúan su marcha produciendo nuevas disidencias en otros asuntos mas trascendentales, que remedio queda al partido republicano progresista?

A nuestro modo de ver, la respuesta es fácil. Obrar por cuenta propia, haciendo política independiente de Madrid, es decir, provincialista pura, entendiendo con los demás partidos republicanos, según las circunstancias lo aconsejen.

Así hemos obrado nosotros; así lo ha hecho con nosotros la inmensa mayoría del partido republicano federal, que de esta manera ha hecho comprender á sus delegados del centro que no se debían á si solos, sino al partido á que pertenecen.

Y que esto es cierto, que nuestros trabajos no han sido infructuosos, que la voluntad soberana del partido ha sabido hacerse respetar, lo demuestran claramente las gestiones del Consejo federal en este último período para llegar á la coalición que todos deseamos, no menos que la conducta de todo el par-

íodo federal de los isidenses de los estados naciónes oca naciones, y en mal hora provocó progresistas.

Porque, así como siempre ha

verdadera seriedad política y haciendo ver asortadamente que el verdadero núcleo popular del republicanismo recobra toda su virilidad y fortaleza y es una esperanza para la salvación de las libertades patrias. Y bien puede decirse que esta vez el Consejo ha interpretado bien y seguido las corrientes del partido que preside.

No olvide este ejemplo y esta disciplina voluntaria, iniciada por la autonomía provincial, el partido republicano progresista.

Si la marcha de los sucesos llega á hacerlo necesario, coloquen la soberanía del partido, la voluntad respetable de la mayoría, sobre la particular de sus prohombres disidentes de Madrid; y si estos se niegan á toda inteligencia y respeto con su partido y con la democracia republicana toda, prescindan de ellos por completo; que no es digno consentir que unas cuantas personalidades, siquiera sean sábias, queridas y respetables, hagan y deshagan partidos, fabricuen opinión infalible y arreglen a los pueblos á su antojo exclusivo.

Recuerde también que hasta el mas conservador de los partidos republicanos, el gubernamental ó posibilista, ha ido casi en masa á la abstención y al retramiento, negando su apoyo á algunos de esos engreídos progresistas que contra viento y marea se empeñaron en ser diputados, Cánovas mediante. Y que los posibilistas se fundaron, cual nosotros, en la falta de libertad y garantías para ir á los comicios.

De desear sería que la armonía, ligeramente alterada, se restableciese en el seno de la Junta de los progresistas, imitando á los demás republicanos, así posibilistas, como federales y aun progresistas mismos, que han colocado en estos momentos su política á la debida altura, haciendo ver, por fortuna, que existe un partido republicano compacto e imponente que sabe elevar en casos supremos sus derechos, y contrarrestando el mal efecto que la escisión de una parcialidad política determinada pudiera haber causado.

Tales son nuestras mas vehementes aspiraciones, como ardientes partidarios que hemos sido y continuamos siendo de la mas leal coalición republicana, con igualdad de derechos para todos y sin abdicación de ningún género para nadie, á pesar de ver hoy con sentimiento, después de tanto batallar, que se da como fracasado el plan coalicionista, rechazado, según seriamente afirma el Consejo federal, quien lo diría! por los hombres del progresismo.

Colocados todavía nosotros en un campo neutral, no obstante nuestras fervientes creencias federales, amantes de cuantos de republicanos se precien, aun no desesperamos en absoluto de la consecución del fin que nos hemos propuesto y con nosotros la mayoría de los republicanos de todos los matices; aun mantenemos firme nuestro programa formulado en *El Extremeno* de 22 de Julio último. Y si á pesar de todos los trabajos y de la valiosa iniciativa que aconsejamos á las provincias continúen el sis-

EL CANTÓN EXTREMEÑO

tema personal subsiste entre los disidentes progresistas, nos consagraremos por completo a nuestros peculiares principios, agenos como siempre á todo personalismo, venga de donde viniere, hasta tanto que la fuerza fatal de los acontecimientos nos una, como sucederá, á todos los hombres revolucionarios independientes y de buena voluntad que no conocemos los egoismos particulares, ni en nuestro propio partido, ante la salvación de las ideas.

LA CATASTROFE DE CHILLON.

Con la rapidez del rayo ha circulado la noticia de la terrible catástrofe ocurrida en el puente de Alcudia, en la línea directa de Madrid á Ciudad Real y Badajoz.

Por causas todavía ignoradas y que cada cual explica á su manera, según su criterio e interés, al pasar en la madrugada del domingo el tren mixto ascendente por el referido puente de Alcudia, situado en el kilómetro 279 de la vía entre las estaciones de Chillon y Almadenejos, tuvo lugar el hundimiento que tantas víctimas ha producido.

Si este accidente hubiera sido preparado por una mano criminal, nosotros seríamos los primeros en excusar el crimen y en pedir contra sus autores un ejemplar castigo; pero ni las circunstancias del hecho ni la magnitud de la desgracia permiten suponer lo que con harta ligereza y con sobradísima pasión afirman los diarios ministeriales.

No hay ningún partido político en España capaz de cometer un crimen tan horrible como sería la cortadura de un puente sin dar aviso á los guardias de la línea para impedir la circulación de los trenes.

Por otra parte, esa operación no se puede practicar sin en muchas horas y por mucha gente, y no es posible que se hubiera realizado, sin tener conocimiento de ello los guardias de la vía y los jefes de las estaciones inmediatas. En prueba de que el accidente ha sido fortuito, concurre la circunstancia de que dos horas antes del siniestro había pasado por el puente, sin novedad alguna, un tren de mercancías.

Si como dicen los ministeriales, el telegrafo estaba cortado, como se díó salida al tren por el jefe de la estación sin recibir antes el aviso de vía libre; ¿Es posible que en algunos minutos se hayan cortado por mano invisible los postes telegráficos y desatruido el puente para producir la catástrofe?

Esto no cabe en cerebro humano, y se necesita hallarse muy ofuscado por la pasión para atribuir á mano criminal lo que indudablemente ha sido fortuito.

De las circunstancias del siniestro y de la situación topográfica del puente puede lógicamente deducirse que por la curva que allí hace la vía, hubo un descarrilamiento que produjo la rotura, y la violencia de la sacudida ocasionó el corte de los postes telegráficos á uno y otro lado del puente.

El juzgado exclarecerá los hechos, y pondrá de manifiesto la imprudencia con que los periódicos ministeriales han procedido, haciendo juicios temerarios que nada justifica.

No se deben lanzar esas acusaciones contra hombres ni partidos como no se tengan pruebas fehacientes de los hechos imputados. La pasión política puede llevar hasta el extravío, pero jamás justificará la calumnia, y por tal tenemos la imputación á un partido del accidente desgraciado de Chillon.

He aquí el manifiesto que el Sr. Aloe ha dirigido al distrito.

A MIS ELECTORES Y AMIGOS DEL DISTRITO DE PLASENCIA

Después de la lucha formidable que acabé de sostener, venciendo en ella con toda abnegación y generosidad, con todo desinterés y desprendimiento con toda altivez y energía, cuantas amenazas, cuantos obstáculos y peligros, cuantas tentaciones de todo género han puesto en juego nuestros más aconsejados adversarios, yo faltaría á mis primeros deberes como hombre público y como hombre agraciado, si no me apresurara á expresarlos el rau-

dal de gratitud que con la más viva emoción brota para todos vosotros del fondo de mi alma.

Sin mérito alguno en mi persona, sin otro mérito que el de mi conciencia política y personal, jamás por mis actos ni por mi voluntad desmentida yo sé bien que el triunfo es vuestro, que os pertenece por entero; como que, mas que lucha personal habeis sostenido la lucha de vuestra dignidad, la lucha de vuestra honra desde el instante mismo en que, con desacuerdo tanto se hacia público el rumor de irrogaros injusta afronta con solo la sospecha de vuestra venalidad.

Por eso es vuestro el triunfo todo, vuestro todo el honor; y yo me felicito, os saludo y cumplimento, no tanto por el triunfo personal de mi candidatura, cuanto por la fe decidida, por la resolución incontrastable, por la creciente constancia con que habeis sabido y logrado elevar vuestra honra á cúspide tan envidiable.

Sí, pues, es vuestro el triunfo todo y vuestro el honor, vuestra es también la representación con que me investís, vuestra es mi persona, vuestros mis oficios, vuestra mi voluntad y para vosotros toda mi gratitud y mis deberes todos.

Plasencia, Abril 28 de 1884.

Pío Pérez Aloe.

No volvemos de nuestro asombro al analizar el escrito que antecede. Paz, orden y justicia fué la bandera del antiguo moderado, y la historia comenta ya la hipocresía que encerraba aquella heroica frase. Abnegación y generosidad, desinterés y desprendimiento, altivez y energía en verdad se han necesitado. D. Pío Pérez Aloe, por cada uno de los 607 electores que han emitido los sufragios á favor del candidato D. Julian de Silva, y como la frase, no son hechos, vamos á describir con imparcialidad suma lo ocurrido en cada una de las 17 secciones de que se compone el Distrito electoral de Plasencia, para que juzguen nuestros lectores del triunfo obtenido, de la gloria conquistada, del honor adquirido por los 1184 electores que han votado á D. Pío. Principiaremos ha hacer la autopsia por la sección de Villanueva de la Vera. Fué á Villanueva un Delegado, suspendió al Ayuntamiento, se nombró suemplazo y de Alcalde á D... (se nos olvida el nombre) caso la Guardia civil pudiera recordarlo; al votar los electores no le admítien á los que tienen en las listas una letra equivocada, en cambio para los que votan á D. Pío no hay obstáculos; se embarga á otros para conducir pliegos, y se amenaza á los concejales suspensos, que por haber pasado los 50 días que prescribe la ley, que si se presentan á tomar posesión, se les prende, y por último se pone un telegrama al Gobernador que se trata de alterar el orden público. En esta sección nos dirán ahora nuestros lectores de parte de quienes está el sostenimiento de la lucha formidable. Pasamos á la Sección de Valverde, Delegado también contra su Ayuntamiento; pacto entre este y el Delegado de dar á D. Pío mayoría; constancia y se decidida por la honra electoral. Damos un paso mas y llega la Sección del Losar, y el contuverno aquí es mamásculo; la Sierra para pastos, las aguas de riego para un prado del alcalde, y noventa votos para D. Pío. Estos si que son oficios y voluntades. Y viene la sección de Pasarón con destitución del Ayuntamiento. Y se presenta la Sección de Garganta con otro Delegado, y otra sección, y nombramiento del más cobarde por tener pendientes seis causas, y sabemos cuantas defunciones por accidentes. Y Delegados, y suspensiones de los Ayuntamientos de Malpartida y de Plasencia. Y Delegado y suspensión del Ayuntamiento de Navaconcejo. Y Delegado y dimisión del

de la sección de Navaconcejo. Y Delegado de otro Ayuntamiento que tiene delegar su autoridad en seis escuelas, y coloca á la puerta del colegio solución incontrastable, que no

haya mas votos en la urna, que los que el dé por buenos. Y aparecen más Delegados en las Secciones de Serradilla y Montehermoso, ratificando entre aquellos y estos condiciones especiales á favor de la candidatura ministerial. Se adquiere solemne compromiso con 22 electores de Montehermoso interesados en la compra de la inolvidable Dehesa de las Navas. Se alcanza orden de la Delegación rebajando ocho mil reales del cupo de su contribución al pueblo del Cabrero en cambio de sus 26 votos, y digásenos si ante estos hechos puede cabrer la sospecha de venalidad.

Reservamos para las últimas las secciones de Jaraiz, y las Casas de Castañar. En la primera la oferta de la labor de la Diócesis boyal, por seis años, el indulto de la célebre causa allí tan conocida, y un alcalde inimitable para llamar á su presencia á los electores. Y en las Casas del Castañar se abre el colegio a las 6 y media de la mañana, se constituye la mesa, quedando excluidos los interventores del Sr. Silva, y entran votando en ronda hasta los muertos del Piornal y las Casas, y en todas las secciones enseñando órdenes de prisones y en la de Cabeza de Cabruela hecho el escrutinio con los 17 votos por activa y por pasiva.

¡Gran campo el distrito de Plasencia! así dispuesto para que los electores que han votado á D. Pío hayan ejercido el sufragio con abnegación y desinterés, con altivez y energía.

No cabe mas hipocresía.

Lucha formidable! Que obstáculos! que peligros! El triunfo es vuestro, vuestra la gloria, vuestro el honor.

Honor, triunfo y gloria que determinan los 577 votos de mayoría.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Número 2,

Síñor Gobernador civil:

El alcalde de R. O. sigue permitiendo las representaciones en el mal llamado teatro de esta ciudad.

La ley, la moral, el ejemplo de otras autoridades, el interés público, LAS EXIGENCIAS DE LA PRENSA, exigen su inmediata CLAUSURA.

Cumplirá V. S. con su deber?

El miércoles 30 se verificó la elección de los compromisarios para el nombramiento de Senadores y fueron elegidos los señores D. Luis Moreno Zancudo y D. Primitivo Remedios Gilete.

Los amigos de D. Pío Pérez Aloe brillaron por su ausencia en la votación, pues no quisieron ser derrotados.

En el número 25 de *La Voz* decía su director y hoy secretario del Ayuntamiento de R. O.

Las cuentas del Municipio sin exponer al público, los iban sin cambiar de forma, ect. ect.

Hoy, lunes de dos meses que llevan de mandado de R. O. no han hecho nada de lo que decían entonces. Las cuentas sin poner al público, el presupuesto diconal sin hacer, al Depositario destituido sin querer tomarle las cuentas, por lo cual se verá obligado a acudir al Juzgado.

Son rudos estos modernos moralizadores de la Hacienda Municipal.

La Guardia civil de todos estos contornos ha sido reconvocada en la estación de Plasencia, desde el miércoles 30.

Hemos leido una hoja con el título de *Correcion á la última hora de El Canton Extremeño en su número 229 de 28 de Abril de 1884*, suscrita por D. Eduardo Sanchez Garrido.

Como el Sr. Sanchez Garrido es amigo nuestro, hemos sentido la publicación de semejante documento; pues los mal intencionados podran creer que es una venganza mal encubierta contra D. Julian de Silva, y los mas, un desahogo de los muchos que nuestro amigo tiene, y por los cuales Es querido y Eseuder le han recomendado la tranquilidad de espíritu.

En el distrito de Coria ha ganado el candidato ministerial Sr. Moraza al Sr. Zugasti por 160 votos.

El conde de Foxá y Moraza ha representado al distrito de Coria, los dos son desconocidos en él, ninguna mejora han conseguido. El distrito de Coria tiene los representantes que se merece.

El distrito de Plasencia ha nombrado otro *cuñero*, aunque de la provincia. El ferro-carril transversal, las carreteras del Valle y de la Vera están sin rematar, veremos si D. Pio hace por los Vera tos lo que ellos han hecho por él.

En el distrito de Hoyos ha triunfado por 71 votos nuestro querido amigo D. Joaquin Gonzalez Fiori.

Esas son luchas formidables y en ellas se demuestran la pujanza de dos candidatos.

El distrito de Hoyos ha sabido premiar la constancia y desvelos de su diputado y rechazar con dignidad y entereza el maquiavelismo de los tarsantes conservadores, que al nombre de Paz y orden, son los eternos concubinadores de las leyes.

Publicada en forma la noticia oficial del Consejo federal, dando cuenta de que el partido republicano progresista *rechaza* la coalición, ¿podriamos saber en que base ó bases no ha prestado su conformidad y en quien ha consistido principalmente, después de haber ofrecido su firma *en blanco* el Sr. Ruiz Zorrilla?

Esperamos la respuesta de los colegas madrileños, por si acaso los partidos en provincias pudieramos encontrar la fórmula de avenencia que los prohombres no han hallado.

Porque es de suponer que la prensa y los comités del partido republicano que aceptamos unánimes la coalición fuera y aun dentro de Madrid, representamos algo en el asunto y tenemos derecho a que se esclarezcan los hechos para obrar en consecuencia.

Respecto á la cuestión de orden público va le mas que doblemos la hoja, pues para nosotros estas son cuestiones que solo deben tratarse en el ministerio de la Gobernación que es á quien competen.

En la ciudad de Valencia y sus arrabales el señor Martos ha obtenido para él solo los siguientes votos:

Seminario, 29.—Universidad, 7.—Museo, 19.—Vestuario, 27.—Lonja, 26.—Arte de la Seda, 10.—Ayuntamiento, 9.—Total, 127.

Los 501 restantes los ha obtenido el señor Martos en union de los conservadores señores Atard y Reig, obteniendo estos 1699 y 1395 votos.

Justo castigo á sus veleidades políticas. Si su amigo Romero Robledo no le apoya es hombre al agua.

El periódico archi-conservador *La Epoca*, padron de ignomonia donde en sus columnas se estampán todas las difamaciones que se inventan contra el partido republicano, ha dicho que la catástrofe de Aleudia era debida á él.

Hoy que oficialmente se sabe que semejante desgracia ha sido producida por el desca-

rrilamiento del tren número 51, a causa del mal estado de la vía, no podemos menos de rechazar con indignación sus difamadores asertos y decir al periódico defensor de los ladrones de frac y guante blanco, que semejantes monstruosidades solo se dejan para los partidos conservadores que son maestros en eso de preparar alteraciones de orden público y motines para lograr sostenerse en el poder.

VARIEDADES.

EL DOCTOR D. FRANCISCO SANCHEZ Y FLORES.

ESTUDIO BIOGRÁFICO

POR D. NICOLAS DIAZ Y PEREZ

(Continuacion)

Item. Digo que fuera de diez y ocho tomillos sobre varios asuntos, que andan impresos, tengo en mi librería muchos manuscritos de casos que me preguntaban, ansi en las ciudades del reino como de los extranjeros, tocantes á versiones de lenguas y cosas políticas; particularmente lo que escribia al Sr. Obispo, fray Melchor Cano, con quien S. M. comunicaba cosas graves, y otras al Sr. Cardenal Espinosa, que todas estan separadas en la mesa de nogal de mi estudio, atadas con un orillo, y en el mismo estan algunas cartas y su respuesta sobre cosas eruditás a los grandes varones Justo Lipsio y Martin Azpilcueta a Roma.

Item. En este legajo abajo está la carta que me mandó enviar el Papa Pio V, de gloriosa memoria, exhortándome á que fuase á Roma, y ni yo por estas ni otras ocasiones, quise dejar mi instituto de enseñar, pero siempre veneré y servi á S. S. en todo aquello que me mandaron de su orden y me honró en dar rentas eclesiásticas á alguno de mi linaje: Dios se lo pague, que si habrá hecho.

Item. Se hallará haber hecho un librillo en su alabanza con siete capítulos, que intitulaba *Pietatis et fidei*, y yo le dejé por parecer ambición y introducción alabar sin necesidad sus virtudes. Allí se halla en el mismo cajón. Estos papeles mando se entreguen á mi yerno el señor Baltasar, que á mi hijo Mateo, que no va por esta profesion poco le importa: y en caso que lo repugne, le hago donación de ellos. Tambien digo que entre otros manuscritos hay uno de varia erudicion sagrada y profana y algunas leyes que dan á luz á lugares difíciles de la escritura y jurisprudencia, y aunque he procurado imprimirla, no ha sido posible porque ha menor láminas y medallas y no las saben hacer acá.

Y aun si tuviese medios mi yerno lo puede imprimir. Tambien hay otros diez y nueve capítulos de otro librillo no acabado. *Le genio régio, sobre la virtud y ciencia de gobernar* del Sr. D. Felipe II, porque á S. M. le debí mucho d. honor y piedad, pues me dió 200 (!) escudos, cuando la vuelta del reino de Portugal, estando ya malo de la gota.

Item. Digo que si mi yerno quisiera la mi librería, que vale muy bien, fuera de los manuscritos que le llevo legados, haya de ser tasándola por libres nombrados por mi hijo Mateo, si hubiere venido de Brozas, y si no aviseno para que lo recomiende y la mitad del precio entréguelo mi yerno.

Item. Mando á Antonia, mi nieta, hija de Mateo y de la Sra. Maria de Robles, niña de pecho, el *mí lignum crucis*, con su cristalico y las seis esmeraldas de que está cerrado, que me dió el Sr. Obispo fray Melchor Cano, y guardesele su madre para cuando sea grande tenga memoria de mi.

Item. Mando á José Sanchez, mi hijo, y de dicha D. Antonia, la mi salvilla con sus cuatro va-silos:

Item. Mando á la dicha D. Antonia, mi mujer, los paños de la pared y la cama colgada, fuera de la que le toque de su dote,

Item. A las demás mis hijas les darán mis testamentarios alguna alhajilla á cada una, para que tengan memoria de mi.

Item. Mando á Sebastian Sanchez, mi sobrino, vecino de Brozas, el mi crucifijo de la cabezera, que es muy devoto, por las muchas atenciones que le he debido, y que me encomienda á Dios.

Item. Mando al Sr. Obispo de esta ciudad las

mis obras de Plutarco, con sus notas manuscritas y papeles pegados por haberlas apreciado su Ilustrísima mucho por honrarme y haberle debido muchas buenas obras, y dichome muchas veces que ha venido á consolarme desde que caí en cama, que queda ba por padre de mis hijos, y que me haría decir misas, y que pagaría, si las tuviese, algunas deudas, Dios se lo pagu-, que lo digo para que sea notoria á todos su gran caridad. Encargo sobre todo á mis hijos que se conserven en el santo temor de Dios, y no por ambición, que así nada se logra. Vivian contentos en su estado sin pensarse de no ser más ricos, que quien todo lo ha de dejar, más desembarrado está de no tener mucho. Y habiendo nacido hijos de la Providencia; no sería justo que cuando con ella vivan contentas las hormigas, hayan de estar descontentos los racionales, y mucho antes nos pensó la naturaleza que nos hiciese. Y si les conviene, Dios le dará. Y aunque no les dejo lieves, quedan muchos amigos y patronos, y cumpliendo con su obligación espero que ha de premiarle el Rey nuestro señor, pues serví como vasallo y por natural inclinación á D. Felipe II. mi señor y mi padre, y merecí la honra de por haber querido excusarme por algunos motivos Honorato Juan de ser maestro del Sr. Principe D. Carlos, pusiese los ojos en mi incapacidad, ob e lo que también hallaron una carta del Sr. Cardenal Espinosa en mis papeles, y no tuvo efecto por estar ya S. A. en edad muy crecida. Y fuera de eso he servido á S. M. en enseñar por muy largos años en esta Universidad. Y cuando no sea, no está en ser dichosos nuestra fortuna, sino en ser buenos. Y esto les ruego y encargo como padre y amigo. Y si así lo hicieren, Dios les echará su bendición y yo la mia, y si no, harta pena tendrán en la Divina justicia. Y para cumplir este mi testamento, mandas y legados en el contenidos, y nombre por mis testamentarios al señor D. Roque de Bargas, arcediano de Monleón, canónigo doctoral y catedrático de cánones, y á los dichos Baltasar de Céspedes, mi yerno, y á Mateo Sanchez; mi hijo, y D. Antonia del Peso, mi mujer, para que hagan cumplir dicho mi testamento en las misas y mandas que toque al bien de mi alma. Y lo mismo suplico al Sr. Obispo como Su Ilustrísima me tiene indicado. Y pagado y cumplido este mi testamento, mandas y legados, en el remanente de mis bienes y derechos, dejo y nombre por mis universales herederos á los dichos Mateo Sanchez y Antonia, Isabel, Petronila y Ana del Peso Muñiz, mis hijas, y de dicha D. Antonia del Peso. Y si el dicho Mateo pusiere pleito por la legitimidad de su madre Ana Ruiz, mejorlo en todo lo que pueda en derecho á los otros mis hijos, pero lo hará como le tengo pedido sin reñir. Y por este mi testamento que al presente hago y otorgo, revoco y anulo otros cualesquiera testamentos o codicilos que por escrito ó de palabra haya hecho y otorgado, y solo quiero que valga este por mi única y deliberada voluntad. Y así lo otorgo ante el presente escribano, párroco y testigos que fué hecho y otorgado en esta ciudad de Salamanca 4 de Enero de 1601 año, siendo testigos para ello llamados y rogados el señor D. Juan de Pereira, catedrático de decretos, y D. Bartolomé Sanchez, opositor á cátedras de humanidad, el licenciado Francisco Ponte, catedrático de cirujia, todos vecinos de esta ciudad, estantes en ella, y el dicho Sr. oponente, á quien yo el escribano soy fe conozco, lo firmo. Maestro Francisco Sanchez, el Brocense.—Pasó ante mi.—Cosme Alderete.—No recibi derechos.—Alderete.”

Trece días despues de redactar esta última voluntad, dejó de existir este ilustre genio, digno siempre por sus obras, ya que no lo fuese también por su fama de sabio, del respeto unánime de los hombres pensadores. Ni un recuerdo le ha dedicado su patria que indique el aprecio en que tiene al mas sabio de los hijos, que Extremadura tuvo al terminar el siglo XVI.

Pecados son estos que no purgan jamás los pueblos, y que, á la corta ó á la larga, les sale á la frente, como estigma vergonzoso que les acusa del grande celito de la ingratitud!

(Se continuará)

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS
DE
D. URBANO GONZALEZ SERRANO.

Estudios de Moral y de Filosofía. — Madrid, 1875. Un tomo de 342 páginas.

Gáthe: Ensayos críticos. — Madrid 1879. — Un tomo de 244 páginas.

La Psicología contemporánea. — Madrid 1880. — Un folleto de 75 páginas.

Manual de Psicología Lógica y Ética para el estudio elemental de esta asignatura en los institutos de segunda enseñanza:

I. *Psicología.* — Madrid 1880. — Un tomo de 192 páginas.

II. *Lógica.* — Madrid 1883. — Un tomo de 204 páginas.

Ensayos de Crítica y de Filosofía. — Madrid 1881. — Un tomo de 265 páginas.

La Sabiduría popular. — Madrid 1881. — Un folleto de 64 páginas.

Preocupaciones Sociales. — *Ensayos de Psicología popular.* Plasencia 1882. — Un folleto de 127 páginas.

Cuestiones contemporáneas. — Madrid 1883. — Un tomo de 200 páginas.

EN PRENSA.

Gáthe. Ensayos críticos segunda edición aumentada con un estudio sobre el *Fausto* y *Prólogo* de D. Leopoldo Alas (Clarín).

Manual de Ética. — Segunda edición refundida y corregida de los elementos de Ética del mismo autor.

LOS HOMBRES DE LA IZQUIERDA LIBERAL.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS-POLÍTICOS

BASES DE LA PUBLICACIÓN.

Cada volumen comprenderá una ó mas biografías, según su extensión, con excente pape y un magnífico retrato y eutógrafo de biegrafado, a precio de

DOS PESETAS.

SERIE PRIMERA.

El Duque de la Torre. — D. José López Domínguez
D. Joaquín González Fiori.

SERIES EN PRENSA.

2º. D. Cristino Martos. — D. Manuel Becerra. — Don Eugenio Montero Ríos.

3º. D. José Posada Herrera. — D. Segismundo Moret. — Marqués de Sardao.

EN PREPARACIÓN.

Aguilera (D. Aberto). — Aguilera (L. Luis Feijóo). — Atu mada (Marqués de) — Alamillos — Alcalá Zamora — Alende de Salazar — Balaguer — Balaciart — Bermúdez — Reina — Beranger — Borrego — Burgos (D. Agustín). — Canas y Mández — Carreras (D. Mariano). — Cayo del Rey (Marqués de) — Cerviño — Chinchilla — Dávila — Darriba — Díaz Romero — Egúllier — Fernández de la Mez — Fer fer — García de San Miguel — Guad el Jelú (Marqués de) — Linares Rivas — Lopez Piugcerver — Leon y Llerena — Merelo — Moeruera — Nieto — Oñávaro — Polo de Ber náez — Quirós Ballesteros — Socías — Viesca (Marqués de), etc., etc.

NOTA. Las biografías se publicarán por el orden de preparación del texto y del retrato.

Anticipando el importe de una serie, ó se en tres volúmenes, costará CINCO PESETAS.

Único punto de suscripción en Madrid. Administración de La Izquierda Dinástica, calle del Prado, números 16 y 18,2°.

BOCA
MENTHOLINA DENTÍFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO PARA LA **BOCA**
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un específico que por su-elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

LOS ALEMANES Y LA FRANCIA
ESTADO ACTUAL DE ESTAS DOS GRANDES NACIONES
POR
EL R. P. DIDON
De la orden de Hermanos Predicadores
TRADUCIDA CON LA AUTORIZACIÓN DEL AUTOR
POR
D. C. FRONTAURA y D. C. de OCHOA

Toda la prensa extranjera viene anunciendo, desde hace algunos meses, la próxima publicación de una obra que segun todo induce a creer, será la más importante, la de mayor interés y la llamada a producir más honda sensación en Francia y también en Alemania, el ménos entre las gentes pensadoras y que se preocupan del estado presente y del porvenir de esas dos grandes naciones.

Puede afirmarse, pues, que la obra que anunciamos hoy, será, como suele decirse, el libro por excelencia del año 1884 y el llamado a producir más sensación en el mundo civilizado.

El R. P. Didon, de la orden de Hermanos Predicadores, tiene una REPUTACIÓN UNIVERSAL, como sabio, como orador sagrado, como filósofo y moralista. En el año 1881, hondamente preocupado del papel que representa Alemania en el concierto europeo, marchó á aquel imperio, y durante dos años consecutivos no la dejó de recorrer sus principales ciudades, estudiando aquella sociedad bajo todas sus fases; —y matriculándose en la universidad de Berlin y asistiendo á los cursos de los más célebres profesores en las ciencias, las letras y las artes liberales, ha consagrado todo su tiempo á la observación y al estudio.

PRECIOS

En Madrid 7 pesetas
En Provincias 8 id. franco de porte
Se hallará en la Librería extranjera nacional de D. Carlos Baily-Baillie plaza de Sta. Ana, num. 10, Madrid,

LA ACTIVIDAD

CAMAS A PESETA SEMANAL

Juan H. y Hernández

FABRICANTE Y ALMACENISTA

DE CAMAS DE HIERRO

ALTAZAR

JACOMATEZ. 15

BIBLIOTECA DE EL MOTÍN

LA RELIGIÓN

AL ALCANCE DE TODOS

R. H. DE MARRETA

SEGUNDA EDICIÓN

OBRAS PUBLICADAS

Lo que no debe decirse, por José Nakens 2 posetas.
La Piqueta, por el mismo, 4 id. — Espejo moral de clérigos, por El Motín, 4 id. — Regocijo de creyentes, 4 id. — Segunda parte, 4 id. — La religión al alcance de todos (segundo y último tomo) 4 id.

EN PRENSA

Espejo moral de clérigos (segunda parte) 4 posetas,
4 id. segunda parte, 4 id. — La religión al alcance de todos (segundo y último tomo) 4 id.

CONTRA:
Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroides, Constipación, Enfermedades del Hígado. Y de la Bilis. Sangre viciada. Afluencia de Sangre hacia la cabeza y el pecho.
Preparadas exactamente según la prescripción médica.

Las Farmacias siguientes vendrán gratuitamente, mediante publico, el prospecto que contiene ademas numerosos consejos útiles, para el uso de estos extractos. Pequeños envases, que no son verdaderos, están en calas metálicas conteniendo 40 piquetas cada uno, más 10 piquetas más pequeñas, para picar, que equivalen a 3 piquetas. Cada envase de las farmacias Fármacos suizas, debe llevar la etiqueta de suya representando la Cruz blanca suiza.

Depósito General para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MUÑOZ, Arenal, 2, Madrid.

REPUESTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS.

EMPLEADAS CON VENTA DE TODAS LAS EDADES.

ACCION DULCE.